



CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADIAS DE LA CIUDAD DE SEVILLA

RENOVACIÓN Y SOLICITUD DE ABONOS PARA SILLAS Y PALCOS

SEMANA SANTA 2008

Se comunica que a partir del día 14 de Enero se procederá a la renovación de los abonos para la próxima Semana Santa, según el siguiente calendario:

PERIODO DE PAGO:	14 AL 31 DE ENERO				
RETIRADA DE ABONOS:	PALCOS 4 AL 8 DE FEBRERO	CAMPANA 11 AL 15 DE FEBRERO	SIERPES 25,26,27y 29 DE FEBRERO	PZ. VG. DE LOS REYES 25,26,27 y 29 DE FEBRERO	AVENIDA 18 AL 22 DE FEBRERO
CESIONES TEMPORALES	DEL 14 AL 31 DE ENERO				
NUEVAS SOLICITUDES:	28 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO		PAGO DE ABONOS TEMPORALES: 3 AL 7 DE MARZO RETIRADA DE ABONOS TEMPORALES 3 AL 14 MARZO		

Los titulares con derecho de adjudicación preferente recibirán por correo antes del 14 de enero el documento de pago de los abonos. Caso de no recibirlo se podrá solicitar una copia durante el periodo de pago.

**Atención al público:** Oficina de Gestión del Consejo de Cofradías en c/ Habana, nº 14-B, teléfono 902 995 275 , en horario de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, a partir del día 14 de enero.

La retirada de abonos se efectuará en la misma oficina en las fechas indicadas en horario de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Las cesiones se podrán realizar en la Oficina de Gestión o a través de la página web en el plazo anteriormente reseñado.

Los cambios de titularidad y/o domicilio, pueden efectuarse en la sede del Consejo General de Hermandades y Cofradías, c/ San Gregorio, nº 26, desde el lunes 14 de abril hasta el 28 de noviembre de 2008, en horario de 18,30 a 20,30 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

[www. hermandades-de-sevilla.org](http://www.hermandades-de-sevilla.org)

